

Presupuesto ptas.: 986.004.000.
Referencia: R.A.T.: 101594.
Expediente: 225610.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Sevilla, Plaza de España, Puerta de Navarra (de lunes a viernes en horario de 9,00 a 14,00), y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, en el plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 16 de octubre de 2001.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre Anteproyecto Parque Eólico Cerro Durán. (PP. 2921/2001).

INSTALACION ELECTRICA

A los efectos prevenidos en el art. 19 del Decreto 292/95, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el art. 125 del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de energía eléctrica, se somete a información pública el estudio de impacto ambiental, así como la petición de autorización de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Desarrollos Eólicos, S.A.
Domicilio: Avda. de la Buhaira, núm. 2 (Sevilla).
Características principales.
Parque Eólico denominado: Cerro Durán, de 45,05 MW.

- 53 aerogeneradores (todos ellos localizados en la provincia de Sevilla y algunos accesos en la provincia de Málaga) con generador asíncrono trifásico de 690 V y potencia nominal, de 850 kW.

Rotor tripala de 52 m de diámetro, de eje horizontal y con control de potencia por cambio de paso y velocidad de giro variable, con una superficie de rotación de 2.124 m² sobre torre metálica tubular de acero formada por tres cuerpos atornillados. Cada aerogenerador lleva incorporado un C.T. de relación 690/20.000 V.

- Red eléctrica subterránea de 20 kV desde los C.T. de los aerogeneradores hasta las dos Subestaciones ubicadas en el mismo parque, unidas por canalización subterránea de 20 kV, cuyas características principales son:

Subestación Cerro Durán Oeste.
Posiciones de M.T.
Tipo: Cabina interior.
Esquema: Simple barra.
Alcance:

3 Posiciones de línea.
1 Posición de trafo S.A.

Posición de Control: S.I.C.P.
Posición de S.A.
Alcance:

1 Trafo de 25 KVA, 20/0,4 kV.
1 Rectificador batería 125 V c/c, 125 Ah.
1 Rectificador batería 48 V c/c, 50 Ah.

Subestación Cerro Durán Este.
Posiciones de M.T.

Tipo: Cabina interior.
Esquema: Simple barra.
Alcance:

4 Posiciones de línea.
1 Posición de secundario de trafo potencia.
1 Posición de medida.
1 posición de trafo de S.A.

Posiciones de Transformación:
Alcance:

1 Trafo de 50 MVA, 20/66 kV.

Posiciones de A.T.
Tipo: Exterior convencional.
Esquema: Simple barra.
Alcance:

1 Posición de línea.
1 Posición de primario de trafo.
1 Posición de barras.

Posición de Control: S.I.C.P.
Posición de S.A.
Alcance:

1 Trafo de 100 KVA, 20/0,4 kV.
1 Rectificador batería 125 V c/c, 125 Ah.
1 Rectificador batería 48 V c/c, 50 Ah.

Términos municipales afectados: El Saucejo y Los Corrales (Sevilla), Almargen y Campillos (Málaga).

Lugar de la instalación: Paraje Las Mesas, Cerro del Almendro, Perones de la Zorrilla, El Higuero y Cerro Durán.

Finalidad de la instalación: Planta eólica para generación de energía eléctrica.

Presupuesto ptas.: 6.532.246.488.
Referencia: R.A.T.: 101596.
Expediente: 225612.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Sevilla, Plaza de España, Puerta de Navarra (de lunes a viernes en horario de 9,00 a 14,00), y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, en el plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 16 de octubre de 2001.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre Anteproyecto Parque Eólico Cantalejos. (PP. 2922/2001).

INSTALACION ELECTRICA

A los efectos prevenidos en el art. 19 del Decreto 292/95, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el art. 125 del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de energía eléctrica, se somete a información pública el estudio de impacto ambiental, así como la petición de autorización de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Desarrollos Eólicos, S.A.
 Domicilio: Avda. de la Buhaira, núm. 2 (Sevilla).
 Características principales:
 Parque Eólico denominado: Cantalejos, de 14,45 MW.

- 17 aerogeneradores con generador asíncrono trifásico de 690 V y potencia nominal de 850 kW.

Rotor tripala de 52 m de diámetro, de eje horizontal y con control de potencia por cambio de paso y velocidad de giro variable, con una superficie de rotación de 2.124 m² sobre torre metálica tubular de acero formada por tres cuerpos atornillados. Cada aerogenerador lleva incorporado un C.T. de relación 690/20.000 V.

- Red eléctrica subterránea de 20 kV desde los C.T. de los aerogeneradores hasta la Subestación de 16 MVA, 20/66 kV ubicada en el mismo parque, cuyas características principales son:

Posiciones de M.T.
 Tipo: Cabina interior.
 Esquema: Simple barra.
 Alcance:

3 Posiciones de línea.
 1 Posición de secundario de trafo potencia.
 1 Posición de medida.
 1 Posición de trafo de S.A.

Posiciones de transformación:
 Alcance:

1 Trafo de 16 MVA, 20/66 kV.
 Posiciones de A.T.
 Tipo: Exterior convencional.
 Esquema: Simple barra.
 Alcance:

1 Posición de línea.
 1 Posición de primario de trafo.
 1 Posición de barras.

Posición de control: S.I.C.P.
 Posición de S.A.
 Alcance:

1 Trafo de 50 KVA, 20/0,4 kV.
 1 Rectificador batería 125 V c/c, 125 Ah.
 1 Rectificador batería 48 V c/c, 50 Ah.

Término municipal afectado: Osuna (Sevilla).
 Lugar de la instalación: Paraje de Cantalejos.
 Finalidad de la instalación: Planta eólica para generación de energía eléctrica.
 Presupuesto pesetas: 2.100.000.740.
 Referencia: R.A.T.: 101595.
 Expediente: 225611.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Sevilla, Plaza de España, Puerta de Navarra (de lunes

a viernes en horario de 9,00 a 14,00), y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, en el plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 16 de octubre de 2001.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

ANUNCIO de la Dirección General de Planificación Turística, notificando trámite de audiencia relativo a procedimiento de reintegro por pago indebido.

A los efectos previstos por el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica trámite de audiencia relativo al procedimiento de determinación de la cuantía del pago indebido que ha percibido el interesado que más abajo se relaciona, para que, en su caso, proceda a su ingreso, o bien, en un plazo de quince días a partir de la presente publicación, formule alegaciones o aporte cuantos documentos o justificaciones estime oportunos, significándole que en el Servicio de Incentivos y Gestión Turística de la Dirección General de Planificación Turística sito en Sevilla, calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, teléfono 95/506.51.11, se encuentra a su disposición el citado expediente.

Interesado: Asociación Hostelrute.
 Ultimo domicilio conocido: Ctra. Encinas Reales, km 1, Rute (Córdoba).

Sevilla, 2 de octubre de 2001.- El Director General, Juan Harillo Ordóñez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre Acuerdos de Incoación y Notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionadas, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del Acuerdo de Incoación y de la Notificación cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 29071, Málaga.

EXPEDIENTE	F. DENU	TITULAR	DOMICILIO	PPTO.INFRIN	SANCION
MA-1198/01	20/06/00	DIAMA, S.L.	(CASTELAO, 43. POL IND GUADALHORCE. 29004 MALAGA)	141 H) LOTT	50.000
MA-1445/01	12/06/00	CONSTRUCCIONES SAUTEXCO, S.L.	(FUENTE RAIGON, 1. VILLANUEVA DEL ROSARIO 29312 MALAGA)	141 B) LOTT	50.000